TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

Solicitud de contratación para capacitación en el desarrollo de la plataforma mobile iOS.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Artículo 1°. - OBJETO

El presente documento tiene como objeto establecer las características necesarias

para la contratación de capacitación en el desarrollo de aplicaciones mobile sobre la

plataforma iOS, a fin de ser implementado en varios proyectos de Operadora

Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), con el objetivo de poder dar respuesta a las

necesidades de desarrollos internos sobre estas plataforma.

- ALCANCE

La contratación incluye una capacitación completa, la cual deberá incluir todos los

módulos necesarios para aprender a desarrollar aplicaciones desde cero hasta llegar a

integrarlas con otras plataformas.

Cabe aclarar que a lo largo del presente documento y para una mayor claridad técnica,

algunos términos se han conservado en su lengua nativa o con sus acrónimos

sajones.

Artículo 2°. – PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega es según la fecha de inicio de la capacitación.

El adjudicatario realizará la cantidad de clases de acuerdo al cronograma del curso

diseñado por el mismo.

Las personas de contacto serán:

Gastón Petcoff

mail gaston.petcoff@trenesargentinos.gob.ar

tel: 011-3220-6300 interno 94382

Maximiliano Garcés

mail: maximiliano.garces@trenesargentinos.gob.ar

tel: 011-3220-6300 interno 94382

El lugar de capacitación será en:

Microcentro

Artículo 3°. – MODALIDAD DE COTIZACIÓN

El oferente deberá ofertar un valor total por la capacitación, objeto de la presente contratación, el cual se considerará fijo e inamovible.

El oferente podrá cotizar en moneda de curso legal PESOS o en DOLARES ESTADOUNIDENSES.

No se aceptan ofertas alternativas, ni variantes.

Artículo 4°. - REQUISITOS DEL OFERENTE:

El oferente debe acreditar experiencia para la capacitación a proveer, para ello deberá:

- Tener profesores con más de 5 años de experiencia en la materia.
- Acreditar documentalmente estar radicado en la República Argentina, con no menos de TRES (3) años de antigüedad previos a la presentación de la oferta.
- En todos los casos la documentación que se acompañe deberá estar redactada en idioma nacional. En caso de que la documentación está redactada en idioma extranjero, SOFSE podrá solicitar acompañar la correspondiente traducción, realizada por traductor publico matriculado.

Artículo 5°. – MÓDULOS A DESARROLLAR DE MÍNIMA:

- Desarrollo de INTERFACES DE USUARIO.
- Desarrollo de Componentes Custom.
- Integración con componentes externos.
- Desarrollo de interacción con base de datos.
- Integración con SERVICIOS WEB.
- Intgegración con FIREBASE.

Artículo 6°. – Cantidad de personas a capacitar:

5 Personas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Pliego Especificaciones Tecnicas

TA 1	r /				
	ĺú	m	Δ 1	rc	٠.
Τ.	ш		C	u	,.

Referencia: Pliego técnico capacitación iOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.